

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4756** *EL ESPIGÓN DEL PUERTO, S.L.*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de los de Málaga.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 9/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Josefa Guirado Heredia contra El Espigón del Puerto, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado El Espigón del Puerto, S.L. en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 8.944,39 euros de principal, más 1.788,87 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 19 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100011878-1